

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Gabriel Abad, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Lorena Benítez, se hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL RENTAS E. RÍOS c/CORPORACIÓN COMERCIAL S.R.L. s/APREMIO FISCAL", Expte. N° 805/2010, que se tramitan por ante el Juzgado indicado, con sede en calle San Jerónimo N° 1551, de esta ciudad, se ha ordenado la publicación de la siguiente resolución: //ta Fe, 4 de Noviembre de 2013; "AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados: de los que RESULTA: Que la parte actora, por apoderado, promueve demanda de Ejecución Fiscal contra Corporación Comercial S.R.L., con domicilio donde se indica, por cobro de la suma de \$ 32.666,85, con más sus intereses y recargos previstos en el Código Fiscal y la Ley Impositiva vigente, desde su vencimientos y hasta el momento de su efectivo pago. ... CONSIDERANDO: Que ante la falta de oposición de excepciones corresponde hacer efectivos los apercibimientos decretados ...- Que en cuanto a los intereses, se otorgarán a la tasa establecida en la legislación especial, siempre que no supere la tasa promedio para descuentos de documentos y ...- Las costas del juicio deberán ser soportadas por la ejecutada vencida (art. 251 CPCC) ...; RESUELVO: 1- Ordenar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga efectivo e íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses fijados en el considerando precedente.- 2.- Costas al accionado vencido (art. 251 C.P.C.C.) Archívese, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez); Dr. Elio Alvarez (Secretario)"; lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Santa Fe, 18 Junio de 2015.- María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 33 267246 Ag. 4 Ag. 6

Por disposición del Señor Juez y en los autos caratulados "ENCINA JUANA CHELITA c/ MABEL ZUNILDA ENCINA y OTROS s/USUCAPIÓN" (CUIJ N° 21-00729928-9}" que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a estar a derecho a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Encina Juana Chelita, DNI N° 3.630.254, a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos mencionados ut supra, todo bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 07 de Julio de 2015. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 33 267315 Ag. 4 Ag. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados "Pelozato, Graciela Noemí s/Sucesorio" (Expte. N° 373 Año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Graciela Noemí Pelozato, argentina, DNI N° 16.346.042, con último domicilio en Maradona 2357, ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 25/01/2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Esperanza, 08 de Julio de 2015. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 267293 Ag. 4 Ag. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "POLLANO, Ezequiel Nicolás s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 354 año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Ezequiel Nicolás Pollano, DNI 36.174.071, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará cumplimentándose con lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3 y en el Boletín Oficial.- Esperanza, 28 de Julio de 2015. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 267233 Ag. 4 Ag. 18

Por deposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. René Eduardo Friggi- DI M6.207.994, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Friggi, René Eduardo s/Sucesorio" Expte. CUIJ 21-01959668-8, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta Nro. 3. Santa Fe, 24 de Junio de 2015. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 267219 Ag. 4 Ag. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARLOS ALBERTO AGUIRRE D.N.I. nro.: 6.262.376, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en expte. Nro. 1053 año 2013. Santa Fe, 10 de Julio de 2015. Fdo. Dra. Pacor Alonso (Secretaria).

\$ 45 267221 Ag. 4 Ag. 18

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "ESPINOZA, Euclide y DAVESSAER Elida Pelegrina s/Sucesorio" (Expte. CUIJ N° 21-01961401-5), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Décima Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, esposos en primeras nupcias, señor Euclide Espinoza, argentino, DNI, N° 6.336.352, hijo de Ramona Espinoza, nacido en Romang (Sta. Fe) el 04/04/1935 y fallecido en Santa Fe el 13/06/2002; y señora Elida Pelegrina Davessaer, argentina, DNI. N° 3.040.911, hija de Oscar Guillermo Davessaer y Dolores Gallardo, nacida en Margarita (Sta. Fe) el 11/09/1936 y fallecida en Santa Fe el 16/12/2010, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Secretaría, 8 de julio de 2015. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 267228 Ag. 4 Ag. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: "Expte. CUIJ N° 21-01962899-7-año 2015 "ANDERSON HÉCTOR MANUEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante Héctor Manuel Anderson, L.E. N° 6.240.371, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Aldao (Juez). Roteta (Secretaria).- Santa Fe, 27 de Julio de 2015.

\$ 45 267240 Ag. 4 Ag. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito n° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Edmundo Roque Bertoluzzi, Doc. Iderit. N° 4.314.741 - autos caratulados: BERTOLUZZI EDMUNDO ROQUE s/ SUCESORIO (CUIJ 21-01962020-1), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, 06 de Julio de 2015. Daniel Maurutto, secretario.

\$ 45 267249 Ag. 4 Ag. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nom. Santa Fe y para los autos:"D'ANGELO Jacinto Héctor y Otros s/sucesorio " Expte. CUIJ nro .21-01959904-0/ año 2015 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jacinto Héctor D'Angelo, DNI N° 6.201.757 y de Iris Carmen Farto, L.C. 0.590.407 para que se presenten a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLENTÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 08 julio de 2015. Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 267273 Ag. 4 Ag. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Patricio Obispo Alarcón, D.N.I. N° 6.249.686 en los autos caratulados: "ALARCON, PATRICIO OBISPO s/SUCESORIO, CUIJ N° 21-01962264-6", para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 19 de Junio de 2015. Fdo. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 267274 Ag. 4 Ag. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Onceava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "RETAMAL, Alejandro Lorenzo s.Sucesorio" (Expte. Nro. 521/2014) se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Causante Alejandro Lorenzo Retamal: L.E. 1.950.598 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "Santa Fe, 27 de Junio de 2014.... Estando acreditado el fallecimiento de Alejandro Lorenzo Retamal con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciado el trámite de su declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y el hall de estos tribunales... Notifíquese. Fdo.: Gustavo Alejandro Ríos (Juez) Walter Eduardo Hrycuk (Secretario).

\$ 45 267275 Ag. 4 Ag. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Sergio Fabián Bianchini, DNI N° 17.982.599. para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en autos caratulados: "BIANCHINI, SERGIO FABIÁN s/SUCESORIO" (CUIJ 21-01961100-8). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Eduardo Roberto Soderó -Juez - Dra. María Noé de Ferro- Secretaria. Santa Fe, 6 de Julio de 2015.

\$ 45 267310 Ag. 4 Ag. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: GODOY NARCISO MARCO Y OTRA s/Sucesorio (Expte. 67/2005), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Doña Silvana Sofía Ceballos, (argentina, casada, nacida el 04/09/1922: D.N.I. N° L.C. 6.106.729, fallecida el 28/12/2008 en Santa Fe); a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Se transcribe el decreto pertinente: "Santa Fe, 27 de Mayo de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación de ley. listando acreditados los fallecimientos de Narciso Marcos Godoy y Silvana Sofía Ceballos las partidas de defunción acompañadas, declárese abierto juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Dése intervención al Ministerio Público. Oficiése a la API y Caja de Asistencia Social. Cumplíméntese ley 8744. Requierase del Registro de Actos de última voluntad del Colegio; de Escribanos de la Provincia de Santa Fe. Informe respecto de la existencia de documentos que refieran a los causantes. Atento que el apellido correcto de la causante es Ceballos, procédase a corregir la carátula tomando razón la Mesa de Entradas y oficiándose a la MEU. Notifiquen Alcázar, Demboryninski, Nieto. Furlani, Drueta, Rebechi y/o empleado notificador. - Dr. Buzzani (Juez) Dr. Tosolini (Secretario) - Santa Fe, Julio de 2015 - Daniel Maurutto, Secretario.

\$ 45 267297 Ag. 4 Ag. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Gabriel O. Abad, en autos "PUCH, HORACIO ROQUE s/Sucesorio" CUIJ N° 21-01959670-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Horacio Roque Puch, L.E. N° 6.228.810, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. "Santa Fe, 26 de Marzo de 2015. (...) Estando acreditado el fallecimiento de Horacio Roque Puch con la partida de defunción acompañada a fs. 4 de autos, téngase por iniciada Declaratoria de Herederos. (...) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 67 C.P.C. y C., modificado por ley 11.287) y exhibase en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Adriana L. Benítez,(Secretaria) - Dr. gabriel O. Abad (Juez) - Santa Fe, 1 ^a de Julio de 2015 - María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 267292 Ag. 4 Ag. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "TREJO, MARIANO SEBASTIAN s/Declaratoria de Herederos", (CUIJ 21-01961240-3), se cita, llama y emplaza, a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento del causante: don Trejo, Mariano Sebastian, D.N.I. 35.458.171 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe (art. 67 del C.P.C.C. mod. Por ley 11.287). - Santa Fe, 8 de julio de 2015 - Dr. Luciano F. Pagliano (Juez) - Dr. Jorge Gómez, (Secretario).

\$ 45 267276 Ag. 4 Ag. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados "MASCIAMGELO, CARLOS ANTONIO y ROSSI, MATILDE CATALINA s/Sucesorio"(Expte. CUIJ 21-01026599-9). Se cita, llama y emplaza a los herederos. Acreedores y legatarios de Carlos Antonio Masciamgelo, L.E.: N° 2.433.352 y Matilde Catalina Rossi, L.C. 6.323.129, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro

del término y bajo los apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. - Santa Fe. - Néstor A. Tosolini, Secretario.

\$ 45 267258 Ag. 4 Ag. 18

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Marta Isabel Candia, D.N.I. N° 10.074.132, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos "CANDÍA, MARTA ISABEL S/Sucesorio" Expte. N° 21-01962389-8/15. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. - Santa Fe, 3 de Julio de "015 - María Alfonsina pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 267259 Ag. 4 Ag. 18

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Juzgado de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados "VIDAL, EUSEBIO CRISTINO s/Sucesorio "(Expte. N° 741/2015) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Eusebio Cristino Vidal, L.E. N° 6.285.243, fallecido en San Jorge en fecha 14/11/2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. - San Jorge, 10 de Julio de 2015. - Fdo.: Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez - Dra. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 228 267265 Ag. 4 Ag. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. N° 427 - Año 2014: ACTIS MARTINO, ÁNGEL s/Sucesorio y su acumulado Actis Martino, Ángel s/Sucesorio (Expte. 444/14)", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Ángel Actis Martino, D.N.I. N° M 6.285.702, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados Judiciales. - San Jorge, 28 de Julio de 2015 - Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 112,50 267218 Ag. 4 Ag. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nº 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Daniel Orlando Martini, - Doc. Ident. Nº 14.535.978 - Expte. Nº 421 año 2015 - Autos: MARTINI DANIEL ORLANDO s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. - San Jorge, 2 de julio de 2015. - Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 45 267250 Ag, 4 Ag. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito no 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rubén Carlos Farias - Doc. Ident. Nº 14.535.901 - Expte. Nº 476 - año 2015 - Autos: FARIAS RUBÉN CARLOS s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. - Fdo.: Dra. Piazza - Secretaria - Dr. Martínez (Juez) - San Jorge, 19 de junio de 2015 - Daniela G. Piazza, Secretaria.

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela Dr. Duilio M. Francisco Hail se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. Nº 846/2.010 - YOSSEN, MARIO BENIGNO s/Quiebra"- en trámite por ante el Juzgado de la referencia ha sido presentado en fecha 24/04/2.015 el Informe General previsto en el art. art. 39 de la L.C.Q. y se han regulado honorarios a la Sindico C.P.N Rosa Nargielewicz en la suma de \$ 17.960,00 y apoderados del fallido Dres. Diego Enzo Galetto y Carmen Cescut de Galetto en la suma de \$ 11.974,00 en forma conjunta y proporción de ley. Lo que se publica a sus efectos de conformidad a lo prescripto por el art. 218 de la L.C.Q.. - Rafaela, 26 de Junio de 2.015. - Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

S/C 267251 Ag. 4 Ag. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. Nº 883 - Año 2014 - MORALES ELVIRA s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elvira Morales (D.N.I. 6.333.779) para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme o dispone el art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. - Rafaela, 27 de julio de 2015 - Fdo. María José Álvarez Trenea, (Jueza) - Carina Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 267312 Ag. 4 Ag. 18
